

I. MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA
CONCEJO

17a. SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SALAMANCA, CELEBRADA CON FECHA 21 DE JUNIO DE 2010.-

I.- ASISTENCIA.

Concejales Srs. Enrique Tapia, Rubén Sacre B., Carlos Rojas T., Roberto Rondanelli H., Oscar Alamos C. y Pedro Chávez G.-

Preside el Sr. Alcalde D. Gerardo Rojas E.- Presente el Sr. Administrador Municipal D. Angel I. Martínez C. y el Sr. Secretario Municipal D. Mariano Mesa A.-

Se abre la sesión a las 12,20 horas.

II.- TRABAJO.

1) APROBACION ACTAS.

Se aprueban sin objeciones y por unanimidad, las actas de las sesiones 16a. Ordinaria y 6a. Extraordinaria, de 14 de junio de 2010.-

2) CUENTAS.

Se lee correspondencia despachada: - Ord. Nº 371, de 14 de junio de 2010, al Sr. Gobernador Prov. de Chapa, informa fecha en que se le recibirá.

Se lee correspondencia recibida : - memo Nº 189, de 15. 06.10, de Directora de Desarrollo Comunitario doña Yanira Farnández F., solicita audiencia.

- Ord. Nº 22, de 18. 06.10, del Departamento de Rentas, adjunta oficio del Director de Obras sobre mediciones a negocios de alcoholas.

3) AUDIENCIAS.

- A Yanira Farnández F. - Directora de Desarrollo Comunitario.

Sr. Alcalde. La Srta. Yanira Farnández ha solicitado esta audiencia para presentar al Concejo el Programa Autoconsumo.

Srta. Farnández: El programa es para que la gente produzca para su consumo. Entrega focaliza de este programa a cada concejal. El programa tiene hincapié en fomentar hábitos alimenticios. Se trabaja con una nutricionista social y un técnico agrícola. El MIDEPLAN pone la suma de 11.100.000.- y la Municipalidad debe poner 532.688.- Esté es la versión 2007. El año 2008 se aplicó la primera.

Sr. Alcalde: Llame la atención que en un sector como El Consuelo sólo es beneficioso a una persona cuando hay muchas con necesidades.

Sr. Alcalde. La selección de los beneficiarios la hace MIDEPLAN. Vosotros siempre le estáis proponiendo que este programa se focaliza, que se haga el programa en un solo lugar, pero MIDEPLAN no lo acepta.

Srta. Farnández: El programa dura 7 meses y no hay cómo hacer una evaluación, si lo que se quiere hacer es una segunda etapa.

Sr. Alcalde: Fomentar el plan de acuerdo del Concejo para que la priorización de los casos donde se aplica el programa se haga con la participación de la Municipalidad.

Sr. Rondanelli: Preguntar si se hace educación a los beneficiarios.

Srta. Farnández: Se desarrollan los talleres con ellos. Reciben charlas de un veterinario y se les entrega una amplia asesoría.

Sr. Chávez: Me voy por la asesoría que se les entrega, que es más importante que los negocios financieros. Sugiero hacer un seguimiento para analizar si esta asesoría produjo efectos.

Sr. Alcalde: Este proyecto forma parte del Programa Puente. Se pide que la Municipalidad envíe los recursos por la suma de \$ 532.688.-

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se aprueba el suplemento del fondo municipal por la suma de \$ 532.688.-

Sr. Alcalde: Ante las solicitudes de los concejales, prepararemos una cartilla de trabajo para conducir todos los programas y proyectos que lleva a cabo DIDECC.

4) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

Sr. Alcalde: Como quedó pendiente de la sesión anterior, someto a votación las propuestas de modificaciones presupuestarias.

El Consejo acuerda, por unanimidad, aprobar la modificación presupuestaria N° 13, de Salud, por traspasar en cuentas de gastos por la suma de S/ 20.350.000.-

El Consejo acuerda, con la sola abstención del concejal Sr. Chávez, que se acuerden las modificaciones siguientes:

N° 14, de la gestión municipal, consistente en mayores ingresos, por un total de S/ 134.968.-

N° 15, de la gestión municipal, consistente en ajuste al presupuesto de inversión, por un total de S/ 204.593.-

N° 16, de la gestión municipal, consistente en traspaso en cuentas de gastos, por un total de S/ 125.994.-

5) REGIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE SALAMANCA.

Sr. Alcalde: El miércoles 20 tendremos visita del CDR que sesionará en nuestra ciudad. En la mañana tendrán sesiones de comisiones y a las 15,00 hrs. habrá la sesión ordinaria, donde nos dan 20 minutos para tratar nuestros temas. Los terceros invitados a almorzar, situación en que podremos conversar. En la mañana visita ríamos proyectos de mejoramiento de las Veredas, la Sede Social de la población Gabriela Mistral, el terreno para el emplazamiento del Hospital y el sector donde se repondrá el Bionessio.

Sr. C. Rojas: Propongo plantear que el edificio del liceo de Chalinga sea entregado a la Municipalidad. Que se resuelvan las cuestiones que están corrientes y que se haga una visita al lugar.

Sr. Luján: Esta visita es muy importante para plantearles también el tema vial, como la construcción de la rotonda de acceso de Los Vilos a Illapel y Salamanca; la pavimentación del camino Salamanca a Quilín Bajo; el mantenimiento de los caminos locales.

Sr. Rojas: El tema liceo de Chalinga lo habíamos planteado al Sr. Intendente en su última visita; la idea es que lo reciba la Municipalidad y buscar los recursos para repararlo.

Sr. Chávez: El tema medioambiental referente al cierre del Tranque Quillayes, que ojalá lo puedan visitar para que vean el problema.

Sr. Sagret: Coincido en lo que se refiere al edificio de Chalinga. Respecto al acceso de la carretera a Illapel-Salamanca, que se le consulta al Sr. Intendente por qué se han hecho otros accesos en la ruta 9 para evitar arivedas, así para la capital de la Provincia. Pero se trata de la decisión de hacer esta obra. Además que se haga una tercera vía o algún mejoramiento de la carretera de Los Vilos a Salamanca por el intenso tráfico de camiones que se hace por esta región.

Sr. Riquelme: Coincido con Sr. Carlos Rojas en que se le haga ver al CDR el caso del edificio de Chalinga. También el caso del Trébol de las Villas. Pero que también se pida que se instalen en Salamanca oficinas de servicios públicos que sólo hay en Illapel. Que se pida a Linera que Salentres que sus camiones circulen por la ruta de Linera. Yo no estaré el miércoles, pero me parece muy interesante la visita del Gobierno Regional.

Sr. Luján: En la ruta Puelilla-Linera, el problema es el paso superior de ferrocarriles más una curva pronunciada, que impide el paso de camiones sobredimensionados.

Sr. Sagret: Yo no puedo porque no estaré en la reunión del miércoles.

Sr. C. Rojas: Que se entregue a las autoridades regionales toda la información por escrito.

Sr. Alcalde: Me parece relevante lo planteado respecto del edificio del liceo politécnico, pero ahí intervienen cuatro factores: El gobierno regional, el Ministerio de Educación, el Consejo de Defensa del Estado y la Municipalidad de Salamanca a través de la Dirección de Obras Municipales.

Sr. Alamos: Sobre este tema, nunca ha venido el abogado Sr. Encina a explicarnos en qué situación está el juicio que inició el contratista Sr. Saavedra.

Sr. Alcalde: El segundo tema, sería el del Hospital de Salamanca porque es un tema del CORE. Un tercer tema son las obras que están en ejecución y en licitación.- El cuarto tema, el tranque Quillayes, el acceso de Los Vilos, el camino de Salamanca-Tuelén Bajo y la tercera vía de Los Vilos-Salamanca; un quinto tema sería el proceso presupuestario 2011, que entrego a cada concejal una copia del listado.

6) PUNTOS VARIOS .

Sr. Tapia: Consulta por el caso de la vulcanización de la población Gabriela Mistral y la resquebraja del caso denunciado por manipulación de elementos radiactivos. También por la solución del caso del conjunto Encanto del Valle para que guarden sus implementos.

Sr. Chávez: En Chillepín hay queja porque desde el 30 de abril no ha habido atención de matrona. Que se busque la solución. Otro caso se relaciona con reclamos contra la Casa de Acogida de Coquimbo, donde no se atendió a una persona. Pido también se oficie a Vialidad para que hagan el mantenimiento de los caminos.

Sr. Martínez: El caso de la falta de atención en la Casa de Acogida, sólo fue un mal entendido. Yo visité esa casa y no hay registros en el Libro de Reclamos.

Sr. C. Rojas: Solicita autorización para asistir los días 23 y 24 a La Serena, en gestiones relacionadas con la cultura.- También para asistir al Curso Taller Gestión de Desarrollo Económico Local que se realizará en Lima-Perú, del 20 al 24 de julio 2010.-

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se autoriza al concejal Carlos Rojas para asistir a la reunión de La Serena y, para el Curso de Lima, se acuerda facultar a los concejales que quieran asistir, comunicándolo oportunamente.

Sr. Alcalde: No habiendo otros puntos que tratar, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 14,15 horas.

